

Copia fiel del Original

23



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000058-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

02 MAR 2017

Tumbes,

VISTO:

El Oficio N° 012-2017/GOB.REG.TUMBES-DIRCETUR-DR-OTA, de fecha 09 de Enero del 2017; Informe N° 025-2017/GOB.REG. TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 01 de Febrero del 2017 e Informe N° 017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SPSII, de fecha 08 de Febrero del 2017; relativos a la Evaluación del II Semestre 2016 del Plan Operativo Institucional - POI de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece en el Art. 12º, la organización del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la misma que está estructurada en Gerencias Regionales coordinada y dirigida por una Gerencia General, complementada con los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control, conforme lo determina cada Gobierno Regional;

Que, le corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en los sectores, industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería energía e hidrocarburos y agricultura, de conformidad con el numeral 1) del Art. 29-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante Ley Nª 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establecen en los Art. 7º y 71º, la responsabilidad de las entidades públicas de elaborar los Planes Operativos Institucionales y que deben concordar con el Presupuesto Institucional y el Plan Estratégico Institucional respectivamente;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 0089-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR, se aprobó la Directiva N° 005-2016/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000058-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 02 MAR 2017

MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN EL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES";

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0091-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 30 de Marzo del 2016, se aprueba para el ejercicio fiscal 2016 el Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes-DIRCETUR, documento que está orientado hacia una gestión por resultados con una visión prospectiva dentro del quehacer del Gobierno Regional Tumbes;

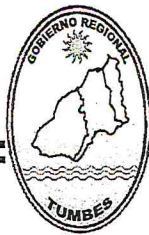
Que, mediante el Oficio Nº 012-2017-GOB.REG. TUMBES-DIRCETUR-DR-OTA, de fecha 09 de Enero del 2017; la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes, perteneciente al Pliego Gobierno Regional de Tumbes, y adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, presenta la evaluación del II Semestre 2016 del Plan Operativo Institucional (POI), para su aprobación;

Que, la profesional encargada de los documentos de gestión de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través del Informe Nº 017-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SPSII, comenta que el Subgerente de Promoción de Inversiones ha realizado la revisión de lo ejecutado en el Plan Operativo Institucional 2016 de la DIRCETUR TUMBES, encontrando que un alto porcentaje de las actividades programadas se han ejecutado, sin embargo los proyectos y actividades de mayor inversión no se han ejecutado por limitaciones presupuestales; asimismo comunica que a medida que se impulse una mayor gestión compartida con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para la asignación de mayores recursos presupuestales para equilibrar las necesidades logísticas y recursos humanos para el cumplimiento de las metas del sector;

Que, en ese contexto, y de conformidad con la Directiva mencionada, resulta necesario aprobar la Evaluación de Actividades del II Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2016, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67º literal o) de la Ordenanza Regional Nº





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000058-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

02 MAR 2017

008-2014/GOB.REG. TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones –ROF, del Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, la EVALUACION DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2016, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes, unidad adscrita al Pliego Gobierno Regional Tumbes, conforme a los fundamentos a que se contraen los considerandos y cuyos cuadros se anexan a la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RECOMENDAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes, otorgue las facilidades para que se pueden lograr mayores logros, asimismo impulsar una mayor gestión ante la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para la asignación de mayores recursos presupuestales para equilibrar las necesidades logísticas y recursos humanos para el cumplimiento de las actividades programadas.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes, Secretaria General Regional, Subgerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Adolfo Edwin García Ortiz  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

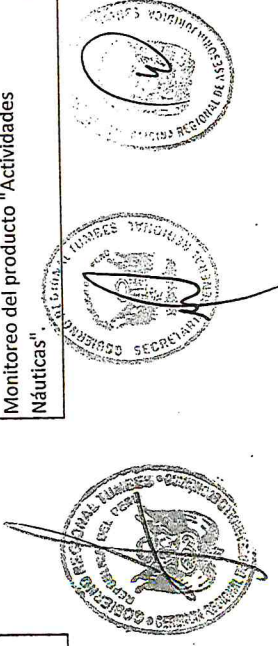
Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE  
EVALUACION DE ACTIVIDADES II SEMESTRE - POI 2016**

0000058      02 MAR 2017

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES - DIRECCIÓN DE TURISMO

| N° | UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA | TAREAS PROGRAMADAS   | GRADO DE CUMPLIMIENTO |                  |                  |                          | RESPONSABLE                        | OBSERVACIONES  |
|----|-------------------------------|--|-----------------------|------------------|------------------|--------------------------|------------------------------------|--|
|    |                               |  | MAYOR A:<br>100%      | MENOR A:<br>100% | IGUAL A:<br>100% | NO EJECUTADA<br>CANTIDAD |                                    |  |
| 1  |                               | Talleres de Cultura Turística a estudiantes de primaria, secundaria y superior del Departamento de Tumbes. | —                     | —                | 100%             | —                        | W. B. F., C.Z.J., A. M. S.         | Ninguna  |
| 2  |                               | Supervisión a Prestadores de Servicios Turísticos  | 130%                  | —                | —                | —                        | W. B. F., C.Z.J., A. M. S., L.M.CH | Se Superviso a Establecimiento de Hospedaje, Restaurantes y Agencias de Viajes y Turismo   |
| 3  |                               | Actualización del Inventario de Atractivos Turísticos de la Región Tumbes                                  | —                     | —                | —                | 19                       | W. B. F., C.Z.J., A. M. S.         | No se realizó por restricciones presupuestales   |
| 4  |                               | Desarrollar Fiscalización Ambiental en las Operaciones de los Prestadores de Servicios Turísticos          | —                     | —                | 100%             | —                        | W. B. F., C.Z.J., A. M. S.         | Se Superviso a Hospedaje, de Tumbes, Contralmirante Villar y Canoas de Punta Sal   |
| 5  |                               | I Festival Internacional de la Concha Negra  | —                     | —                | —                | 1                        | W. B. F., C.Z.J., A. M. S., L.M.CH | No se ejecuto por restricciones presupuestales   |
| 6  |                               | Escenificación de la Cruz de la Conquista: El Encuentro de Dos Mundos                                      | —                     | —                | —                | 1                        | W. B. F., C.Z.J., A. M. S., L.M.CH | No se ejecuto por restricciones presupuestales   |
| 7  |                               | Incorporación del Producto "Turismo en los Manglares de Tumbes".   | —                     | —                | 100%             | —                        | W. B. F., C.Z.J., A. M. S.         | Seguimiento a las acciones emprendidas en coordinación con MINCETUR  |
| 8  | DIRECCION DE LINEA DE TURISMO | Campaña de Facilitación Turística  | —                     | —                | 100%             | —                        | W. B. F., C.Z.J., A. M. S.         | Se realizo tres campañas de facilitación Turística con motivo de carnavales en Ecuador, Semana Santa y Fiestas Patrias en Perú en el Eje Vial N° 01 CEBAF), Puente Internacional y Terminales Terrestres de Tumbes |
| 9  |                               | Monitoreo del producto "Actividades Náuticas".   | —                     | —                | 100%             | —                        | W. B. F., C.Z.J., A. M. S.         | Seguimiento a las acciones emprendidas en coordinación con MINCETUR  |



**Copia fiel del Original**

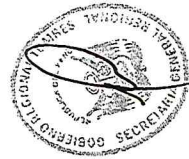
**GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE  
EVALUACION DE ACTIVIDADES II SEMESTRE - POI 2016**

**02 MAR 2017**

**0000058**

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
UNIDAD ORGANICA: DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES - DIRECCION DE TURISMO

| N°           | UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA | TAREAS PROGRAMADAS  | GRADO DE CUMPLIMIENTO |                  |                  |                             | RESPONSABLE                        | OBSERVACIONES   |
|--------------|-------------------------------|---|-----------------------|------------------|------------------|-----------------------------|------------------------------------|---|
|              |                               |   | MAYOR A:<br>100%      | MENOR A:<br>100% | IGUAL A:<br>100% | NO<br>EJECUTADA<br>CANTIDAD |                                    |   |
| 10           |                               | Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Tumbes.  | —                     | —                | —                | 1                           | W. B. F., C.Z.J., A. M. S., L.M.CH | El indicado Plan de Desarrollo Turístico no se concreto por restricciones presupuestales, el cual se concretizara el 2017 con apoyo y en coordinación con el Mincetur |
| 11           |                               | Formulación del Proyecto de "Sostenibilidad Turística en las ANPs y playas de Tumbes. 11.2 Formulación del Proyecto "Puesta en Valor de la Gastronomía Tumbesina" 11.3. Seguridad Turística en la Región Tumbes | —                     | —                | —                | 3                           | W. B. F., C.Z.J., A. M. S., L.M.CH | Las indicadas propuestas proyectos se remitieron a la Gerencia Regional de Desarrollo Economico para su Elaboración por Carecer de Unidad Formulador:                 |
| <b>TOTAL</b> |                               |   |                       |                  |                  | 25                          |                                    |   |



Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE  
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES II SEMESTRE - POI 2016**

0000058 02 MAR 2017

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES - DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

| N°            | UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA            | TAREAS PROGRAMADAS   | GRADO DE CUMPLIMIENTO |               |                       | RESPONSABLE                                      | OBSERVACIONES  |
|---------------|--|--|-----------------------|---------------|-----------------------|--|--|
|               |  |  | MAYOR A: 100%         | IGUAL A: 100% | NO EJECUTADA CANTIDAD |  |  |
| 1             |  | Desarrollo de la oferta exportable, fortalecimiento de la mesas técnicas de cacao, banano orgánico, limón, y productos hidrológicos. | -                     | 50%           | -                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | Se desarrollo el 50%, y así completando al 100% de las actividades programadas en el año.  |
| 2             |  | Promover el Centro de Exportaciones CETICOS-TUMBES.  | -                     | -             | 2                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | No se realizó la promoción por falta de Logística.   |
| 3             |  | Generación de Capacidades Cultura Exportadora, Promocionar y Difundir el Concurso MINCETUR.  | -                     | 85%           | -                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | Se desarrollo el 85%, completando al 100% de las Actividades Programadas en el año.  |
| 4             |  | Viernes del Exportador   | -                     | 50%           | -                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | Se desarrollo al 50% y así se completo el 100% de las Actividades Programadas.   |
| 5             | Dirección de Línea de Comercio Exterior. | Capacitaciones a las MYPES   | -                     | 100%          | -                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | Se desarrollo al 100% programado en el año.  |
| 6             |  | Inclusión del Curso de Comercio Exterior   | -                     | -             | 5                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | Se coordinó con el Sub. Gerente de Inversiones del GRT, Sr. Domingo Mogollón, Manifestando no tener presupuesto para esas actividades. |
| 7             |  | Facilitación del Comercio Exterior, Actualización del PERX.  | -                     | -             | 5                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | Se coordinó con el Sub. Gerente de Inversiones del GRT, Sr. Domingo Mogollón, Manifestando no tener presupuesto para esas actividades. |
| 8             |  | Actividades con el CERX.   | -                     | 85%           | -                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | Se realizó el 85% más el 15% del primer semestre, completando al 100% de las Actividades Programadas en el año.                        |
| 9             |  | Diversificación de Mercados, Actividades de Promoción Comercial.   | -                     | 67%           | -                     | WILFREDO BARRIENTOS / RODOLFO AGRAMONTE PINTADO. | Se realizó el 67% de Segundo Semestre completando al 100% Actividades Programadas.   |
| <b>TOTAL:</b> |  |  |                       |               | <b>12</b>             |  |  |

NOTA: Todas estas Actividades, se realizaron por Gestión de esta Dirección de Línea, no teniendo presupuesto alguno, para realizar estas Actividades.



*Copia fiel del Original*

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE  
EVALUACION DE ACTIVIDADES II SEMESTRE - POI 2016**

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES 00000058 02 MAR 2017

UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES - DIRECCIÓN DE ARTESANÍA

| N° DE ORDEN | UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA | TAREAS PROGRAMADAS   | GRADO DE CUMPLIMIENTO |              |              |                       | RESPONSABLE (Indicar Nombres)                | OBSERVACIONES   |
|-------------|-------------------------------|--|-----------------------|--------------|--------------|-----------------------|--|---|
|             |                               |  | MAYOR A 100%          | MENOR A 100% | IGUAL A 100% | NO EJECUTADA CANTIDAD |  |   |
| 1           |                               | <p>I Feria Nor Amazonica de Artesanía en Tumbes (Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto, La Libertad, Lambayque, Piura y Tumbes.)</p> |                       |              | 100%         |                       | <p>Wilfredo Barrientos<br/>- Nancy Gómez</p> | <p>Evento ejecutado con mucho esfuerzo, a traves de gestion, ya que esta actividad no conto con presupuesto. Es mas la alerta del fenómeno de El Niño fue un contratiempo para la participación de las regiones que conforman la Nor Amazonica.</p>   |
| 2           |                               | <p>Promover la producción artesanal en ferias, exposiciones, rueda de negocios y otros eventos locales, regionales y nacionales.</p>   | 450%                  |              |              |                       | <p>Wilfredo Barrientos<br/>- Nancy Gómez</p> | <p>Participacion de artesanos en Ica (Festival Internacional de la Vendimia); en XV Jornada de Integracion de Telefonica del Perú, Congresos de Contadores, de Enfermeros, en Feria Turística Gastronomica Peru Mucho Gusto, en Feria Agropecuaria en Tumbes; así como tambien en Bagua Grande; Chachapoyas; Ciudad Eten en Chiclayo.</p> |
| 3           |                               | <p>Promover la producción artesanal en ferias, exposiciones, rueda de negocios y otros eventos internacionales</p>                     |                       |              | 100%         |                       | <p>Wilfredo Barrientos<br/>- Nancy Gómez</p> | <p>Participacion de artesanos en Feria Turística Binacional Ecuador - Peru, llevado a cabo en Sta. Rosa de machala y Guaquillas.</p>  |



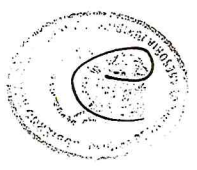
Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE  
EVALUACION DE ACTIVIDADES II SEMESTRE - POI 2016**

00000058      02 MAR 2017

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES - DIRECCIÓN DE ARTESANÍA

| N° DE ORDEN | UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA | TAREAS PROGRAMADAS  | GRADO DE CUMPLIMIENTO |              |              |                       | RESPONSABLE (Indicar Nombres)        | OBSERVACIONES   |
|-------------|-------------------------------|---|-----------------------|--------------|--------------|-----------------------|--------------------------------------|---|
|             |                               |   | MAYOR A 100%          | MENOR A 100% | IGUAL A 100% | NO EJECUTADA CANTIDAD |                                      |   |
| 4           |                               | Promover artesanía en los canales de venta del mercado turístico (hoteles, restaurantes, agencias de viaje, agencias de transporte, aeropuerto)                             |                       |              | 100%         |                       | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Se establecieron pautas a través de capacitaciones a los artesanos productores mediante el Programa "Al Turista lo Nuestro", iniciativa del MINCETUR en coordinación con la DIRCETUR, a fin de que el próximo año se ejecute tal promoción. |
| 5           |                               | Suscribir Convenios con Municipalidades para implementar circuitos turísticos-artesanales en los destinos turísticos: Canoas de Punta Sal y Tumbes (Tumbes y Pto. Pizarro). |                       | 100%         |              | 3                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | No se suscribieron los convenios por el limitado presupuesto  |
| 6           |                               | Asistencia técnica en Empresarialidad (Gestión Empresarial, Asociatividad y formalización).   |                       |              | 100%         |                       | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Los artesanos recibieron capacitación por parte de PRODUCE en el marco del Acta de Compromiso suscrito entre DIRCETUR y PRODUCE.  |
| 7           |                               | Suscribir convenio marco con PRODUCE para articular la artesanía con los programas que fomentan el desarrollo de MYPEs y la asociatividad.                                  |                       |              | 100%         |                       | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Se suscribió Acta de Compromiso entre DIRCETUR y PRODUCE.   |





Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE  
EVALUACION DE ACTIVIDADES II SEMESTRE - POI 2016**

00000058      02 MAR 2017

**PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES - DIRECCIÓN DE ARTESANÍA**

| N° DE ORDEN | UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA   | TAREAS PROGRAMADAS  | GRADO DE CUMPLIMIENTO |              |              |                       | RESPONSABLE (Indicar Nombres)        | OBSERVACIONES   |
|-------------|---------------------------------|---|-----------------------|--------------|--------------|-----------------------|--------------------------------------|---|
|             |                                 |   | MAYOR A 100%          | MENOR A 100% | IGUAL A 100% | NO EJECUTADA CANTIDAD |                                      |   |
| 8           | DIRECCIÓN DE LÍNEA DE ARTESANÍA | Premiaciones y reconocimientos a la labor del artesano por introducir el valor cultural a través de la artesanía regional (4 líneas artesanales: imaginería, fibra vegetal, tejidos en hilo y madera) 4x2; 4x1 = 8,000 mas 4,000) en el Día del Artesano Peruano. |                       | #REF!        |              | 5                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por restricciones presupuestales solo se otorgaron Reconocimientos mediante Resoluciones, en el marco del "Día del Artesano Peruano". |
| 9           |                                 | Concurso Regional "Maestro Artesano" (1er. y 2do. Lugar) Trayectoria  |                       | 100%         |              | 2                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto no se ejecuto dicho evento.  |
| 10          |                                 | Articular con la DRE para introducir el valor cultural de la artesanía en la currícula del sistema educativo.   |                       | 100%         |              | 4                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto no se ejecuto dicho evento.  |
| 11          |                                 | I Concurso de diseño y desarrollo de productos artesanales en fibra vegetal, recursos marinos y tejidos en hilo. 1er y 2do puesto por cada línea artesanal. 3x3, 3x1.50 = 9,000 y 4,500 respectivamente.  |                       | 100%         |              | 1                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto no se ejecuto dicho evento, no obstante se hizo gestión, pero no se pudo lograr.                             |



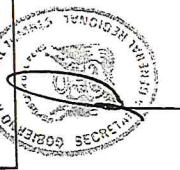
Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE  
EVALUACION DE ACTIVIDADES II SEMESTRE - POI 2016**

00000058      02 MAR 2017

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES - DIRECCIÓN DE ARTESANÍA

| N° DE ORDEN | UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA | TAREAS PROGRAMADAS   | GRADO DE CUMPLIMIENTO |              |              |                       | RESPONSABLE (Indicar Nombres)        | OBSERVACIONES   |
|-------------|-------------------------------|--|-----------------------|--------------|--------------|-----------------------|--------------------------------------|---|
|             |                               |  | MAYOR A 100%          | MENOR A 100% | IGUAL A 100% | NO EJECUTADA CANTIDAD |                                      |   |
| 12          |                               | Capacitación y Asistencia Técnica para mejorar la producción artesanal con productos innovadores y de calidad para promover y fortalecer la marca colectiva "Ruta del Sol". (Consultoría)            |                       | 100%         |              | 1                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto no se ejecuto dicho evento.  |
| 13          |                               | Pasantías para artesanos destacados a CITES artesanales, 2 por asociación (Piura, Cuzco, etc)  |                       | 100%         |              | 2                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto no se ejecuto dicho evento, no obstante se gestiono a nivel de congreso de la republica, sin lograr resultados favorables. |
| 14          |                               | Actualizar el PERDAR a nivel de Ordenanza Regional, previo talleres de trabajo.  |                       | 100%         |              | 1                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto no se ejecuto dicho evento, requería contratar los servicios de un consultor o especialista.                               |
| 15          |                               | Lanzamiento del PERDAR a nivel regional. (medios de comunicación, reunión con los actores del sector).   |                       | 100%         |              | 1                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto no se ejecuto dicho evento, requería contratar los servicios de un consultor o especialista.                               |
| 16          |                               | Conformar mesas de trabajo para la implementación; puesta en funcionamiento, apoyo y seguimiento al COREFAR y COLOFAR, con el apoyo del MINCETUR, entidades públicas vinculadas al sector artesanía. |                       | 50%          |              | 1                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Se creo un mesa tecnica de trabajo de apoyo y seguimiento al COREFAR.   |



Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES - SEDE  
EVALUACION DE ACTIVIDADES II SEMESTRE - POI 2016**

00000058      02 MAR 2017

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES - DIRECCIÓN DE ARTESANÍA

| N° DE ORDEN  | UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA | TAREAS PROGRAMADAS  | GRADO DE CUMPLIMIENTO |              |              |                       | RESPONSABLE (Indicar Nombres)        | OBSERVACIONES  |
|--------------|-------------------------------|---|-----------------------|--------------|--------------|-----------------------|--------------------------------------|--|
|              |                               |   | MAYOR A 100%          | MENOR A 100% | IGUAL A 100% | NO EJECUTADA CANTIDAD |                                      |  |
| 17           |                               | Crear un directorio regional de proveedores de materia prima y servicios del sector artesanía. (encuestas)  |                       | 100%         |              | 1                     | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto no se ejecuto la actividad.               |
| 18           |                               | Ampliar la cobertura del Registro Nacional del Artesano (RNA), logrando que el 50% de los artesanos de la region esten registrados.   |                       | 60%          |              | 30                    | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Por limitado presupuesto se logro registrar a 60 nuevos artesanos. |
| 19           |                               | Asistencia técnica para difundir las condiciones necesarias para que los artesanos estén informados sobre mecanismos de acceso a financiamiento tanto público como privado. |                       |              | 100%         |                       | Wilfredo Barrientos<br>- Nancy Gómez | Cofinanciamiento público mediante PROCOMPITE y Banca privada.      |
| <b>TOTAL</b> |                               |   |                       |              |              | <b>52</b>             |                                      |  |

